Colegio Internacional
De Valparaíso

Plan de Gestión de Convivencia Educativa 2026

Introducción

La convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros.

El aprendizaje de estos modos de convivir que posibiliten relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática es la base del desarrollo integral de los estudiantes y se convierte en factor clave para otras dimensiones de la educación, como la formación ciudadana y la inclusión social. La experiencia de una buena convivencia resulta ser fundamental en toda la trayectoria escolar, al influir directamente en las formas en que las personas aprenden a relacionarse con los demás y con los propios procesos de aprendizaje.

Tal como propone la política nacional de convivencia escolar (PNCE) a las comunidades educativas que el foco de aprendizaje sea la convivencia y la mejora constante de cuatro modos de construir vínculos en la convivencia cotidiana: una convivencia basada en el respeto y el buen trato; una convivencia basada en la inclusión; una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa; y una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos.

Marco Normativo

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar se sustenta en los principios establecidos en la normativa vigente del sistema educativo chileno, entre los que destacan:

- Ley 21.809 sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas.
- Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030 del Ministerio de Educación.
- Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar.
- Ley N°20.845 de Inclusión Escolar.
- Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación.
- Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Reglamento Interno y Protocolos de Convivencia Escolar del establecimiento.

Equipo Técnico de Convivencia

El Equipo de Convivencia Educativa será responsable de elaborar, implementar y realizar seguimiento al Plan de Gestión de Convivencia Educativa, en coordinación con los distintos estamentos del colegio y considerando las orientaciones de la Política Nacional de Convivencia Educativa.

Misión: Promover una convivencia educativa basada en el respeto, el buen trato, la inclusión y el bienestar integral de la comunidad educativa.

Funciones: Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Gestión de Convivencia Educativa, desarrollando acciones preventivas, formativas y de acompañamiento, en coordinación con el equipo directivo y los distintos estamentos del colegio.

Coordinación: El equipo estará liderado por un/a Coordinador/a de Convivencia Educativa, responsable de supervisar el desarrollo del plan y asesorar a la Dirección en materias de convivencia.

Aprobación: El Plan de Gestión de Convivencia Educativa será aprobado por el Director del colegio, conforme a la normativa vigente.

Equipo Convivencia Educativa

Integrantes	Cargo
Alejandro Contreras Pedraza	Director
Carolina Cifuentes González	Coordinadora Convivencia Educativa
Maylen Collado Mazuela	Inspectora General
Fabiola López Díaz	Inspectora Básica
Bayteare García Montenegro	Psicóloga
Laura Garrido Suárez	Representante Alumnos/as
Sofía Geldrez Sandoval	Representante Apoderados/as

Definiciones Importantes

- **Buena convivencia escolar**

"Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes". Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

- **Acoso escolar**

"Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición". Ley 20.536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

- **Buen trato**

Forma particular de relación entre las personas, que se basa en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad del otro/a. El Buen Trato se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva entre las personas a fin de compartir genuinamente las necesidades, la resolución no violenta de conflictos, y un adecuado ejercicio de la jerarquía y del poder en las relaciones.

- **Maltrato escolar o Bullying**

Se entenderá por maltrato escolar o Bullying, la forma reiterada o secuenciada de cualquier acción u omisión intencional, ya sea física o psicológica, realizada en forma escrita, verbal, gestual o a través de medios tecnológicos o cibernéticos, en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, con independencia del lugar en que se cometa, siempre que pueda: Producir el temor razonable de sufrir un menoscabo considerable en su integridad física o psíquica, su vida privada, su propiedad o en otros derechos fundamentales; Crear un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo o Dificultar o impedir de cualquier manera su desarrollo o desempeño académico, afectivo, moral, intelectual, espiritual o físico.

- **Agresividad**

Corresponde a comportamiento defensivo natural del ser humano, como una manera de resguardarse de situaciones en la que se siente amenazado.

- **Violencia**

Se refiere al uso ilegítimo del poder y la fuerza física o psicológica, como consecuencia de este acto se provoca daño a otra persona. La violencia es un hecho cultural, esto quiere decir que la violencia es un hecho aprendido. Se produce en el contexto de la interacción social y su origen puede tener múltiples causas.

Diagnóstico Institucional

El Plan de Gestión de Convivencia Educativa se desarrollará considerando las necesidades detectadas mediante los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), los registros de convivencia, las entrevistas con estudiantes y apoderados y las observaciones de los equipos educativos.

Estos antecedentes permitirán identificar las principales necesidades de la comunidad educativa y orientar las acciones preventivas, formativas y de acompañamiento durante el año escolar.

Objetivo General

Promover y fortalecer una convivencia escolar basada en el respeto, la inclusión, el buen trato y la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, mediante acciones formativas, preventivas y de intervención que favorezcan un clima escolar positivo y el desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivos específicos

- Coordinar los lineamientos de trabajo del comité de convivencia con docentes.
- Promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia y discriminación.
- Fortalecer el autoconcepto, para reforzar una autoestima positiva.
- Difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos.
- Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- Analizar los resultados obtenidos en la implementación del plan de gestión de convivencia escolar.

Enfoque del Plan de Gestión Convivencia Escolar

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar se enfoca en promover y fortalecer una convivencia basada en el respeto, la inclusión, el buen trato y la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa. En concordancia con la Política Nacional de Convivencia Escolar, este plan busca generar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los estudiantes, favoreciendo ambientes seguros, protectores y propicios para el aprendizaje.

A través de acciones preventivas, formativas y de intervención, el plan orienta el trabajo sistemático del colegio para fortalecer habilidades socioemocionales, promover la resolución pacífica de conflictos, prevenir situaciones de violencia y acoso escolar, y fomentar una cultura de respeto por la diversidad.

Asimismo, el Plan de Gestión de Convivencia Escolar promueve la corresponsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados en la construcción de relaciones basadas en el diálogo, la empatía y la responsabilidad.

De esta manera, el plan se constituye como una herramienta fundamental para orientar las acciones institucionales que permitan consolidar una cultura de convivencia positiva, inclusiva y democrática, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

Dentro del plan de acción es fundamental trabajar la salud mental a través de un plan de contención socioemocional, considerando la cantidad de adolescentes con problemas emocionales que establecen estudios de la defensoría de la niñez y la Injuv.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar se desarrolla considerando los siguientes enfoques promovidos por la Política Nacional de Convivencia Escolar PNCE:

Enfoque Formativo

Promueve el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y éticas en los estudiantes, favoreciendo la reflexión, el respeto mutuo y la construcción de relaciones positivas.

Enfoque Preventivo

Busca anticiparse a situaciones de conflicto o violencia mediante acciones educativas, actividades de sensibilización y fortalecimiento del clima escolar.

Enfoque de Derechos

Reconoce a todos los miembros de la comunidad educativa como sujetos de derechos y responsabilidades, promoviendo el respeto, la dignidad y la igualdad de trato.

Enfoque Participativo

Fomenta la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa en la construcción de una convivencia respetuosa y democrática.

Plan de acción Convivencia Educativa

Metas de ejecución: Las actividades contempladas en el presente plan serán evaluadas mediante los indicadores de logro establecidos, considerando metas anuales de participación, cobertura y cumplimiento, definidas de acuerdo con las necesidades y características de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos	Actividades	Medios de verificación	Indicadores de Logro	Responsables	Nivel de enseñanza/Público objetivo
Coordinar los lineamientos de trabajo del comité de convivencia escolar con docentes.	• Socializar con comunidad educativa "Plan de gestión convivencia escolar" y anexos. • Socializar protocolos de actuación frente a diversas situaciones. • Reuniones de planificación con profesores jefes. • D.I.A: área socioemocional • Día contra el ciberacoso • Día de la convivencia escolar • Creación de material para profesores. ●Talleres por curso según la necesidad de cada nivel. • Capacitación cuerpo docente en temáticas de Convivencia Escolar por parte del comité. • Elaboración de PAEC y difusión a profesores.	Acta de reunión Material elaborado Red de apoyo intersectorial: OPD, PDI, Universidades, CESFAM.	% Asistencia a reuniones de comité % Docentes que participaron en la actividad % Asistencia a capacitaciones % de docentes que conoce los protocolos socializados	Comité de Convivencia Orientadora Encargada convivencia escolar Psicóloga	Equipo Docente Profesores Jefes

Promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia y discriminación.	●Actividad Inicio de año ‘’Identidad común’’ Potenciar habilidades relacionales entre compañeros al inicio de año. ●Actividad reflexiva “Ciberacoso” ●Difusión de material confeccionado por comité de convivencia para padres y apoderados sobre Protocolo uso de celulares según Ley 21.801 ●Actividad ‘’Día Mundial de la concientización del Autismo’’ Participación de todos los cursos. ●Actividades de prevención: Relaciones saludables (Desde 7mo a 4to Medio) ●Talleres CORMUVAL programa “Espacios Amigables” ●Feria preventiva programa Alerta UV	Difusión de afiches en pasillos y murales del colegio. Envío de material a través de correo electrónico a padres y apoderados. Charla preventiva Ciberacoso del Dacom a cargo de PDI Creación cortometraje sobre prevención del ciberacoso Presentación extracto obra de teatro “Cuando la conexión te desconecta” Talleres por curso.	% Asistencia a actividades de alumnos/as por curso Registro en libro virtual de material socializado y enviado a padres y apoderados % de cursos que desarrolla las actividades preventivas programadas	Profesor jefe Orientadora Encargada convivencia escolar Psicóloga	Primer Ciclo Segundo Ciclo Enseñanza Media Padres y Apoderados

Fortalecer el autoconcepto, para reforzar una autoestima positiva.	●Dinámica de autoconocimiento ●Actividades de bienestar y autocuidado. ●Actividades de Autoestima Académica. ●Actividades para fortalecer el liderazgo. ●Talleres de hábitos de estudio, higiene del sueño.	Jornada reflexiva Actividades por cursos Entrega de material escrito con reflexiones.	% Asistencia a actividades de alumnos/as	Profesor jefe Psicóloga	Segundo Ciclo Enseñanza Media
Difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.	●Talleres por curso para fomentar Habilidades Relacionales entre compañeros y compañeras. ●Salida pedagógica al Parque Cultural ex cárcel por cursos. ●Actividad ¿Cómo te lo digo? Estrategias para iniciar una conversación al momento de solucionar un conflicto. ●Actividad ‘’Reflexionando sobre sororidad’’ enfocada a reforzar vínculos entre compañeras de segundo ciclo y enseñanza media.	Presentación obra de teatro Actividades por curso	% Asistencia de alumnos % Asistencia de alumnos/as a obra de teatro	Profesor jefe Profesora Lenguaje Encargada de convivencia	Primer Ciclo Segundo Ciclo Enseñanza Media

Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos.	• Dilemas morales "¿Qué harías tú?" • Bitácora de las emociones • Jornadas recreativas en torno a la sana convivencia en "Parque Cultural Valparaíso ex-cárcel" Actividad "Te veo adolescentes y niños"	Bitácora Fotografías	% Asistencia a Parque Cultural	Profesor jefe Encargada de convivencia	Primer Ciclo Segundo Ciclo Enseñanza Media
Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.	• Elección Directivas de Curso. • Generación de Estatutos para la formación del Centro General de Alumnos. • Elección de Centro General de Alumnos. • Elección Directiva Centro general de padres y apoderados. • Formación Ciudadana en el aula. • Ciudadanía sustentable.	Registro de Directiva en Libro de clases. Estatutos del Centro General. Lista del tricel, lista de postulantes, proyecto de estudiantes Acta de constitución. % de cursos con representantes elegidos Registro de contenidos en libro de clases.		Profesor jefe Profesor asesor Orientadora Inspectoría Profesores asignatura Departamento de Historia, Geografía y Cs Sociales	Segundo Ciclo Enseñanza Media Padres y Apoderados
Analizar los resultados obtenidos en la implementación del plan de gestión de convivencia escolar.	•Reuniones comité de convivencia escolar para evaluar la ejecución del plan de gestión de convivencia escolar •Reunión de evaluación del Plan	Informe con resultados de cumplimiento de objetivos específicos. Informe de DIA de cierre	% Asistencia integrantes comité a reuniones coordinadas. % de actividades ejecutadas respecto de las programadas	Comité de convivencia escolar Encargada de convivencia	Equipo Directivo

	de Gestión de Convivencia Escolar. • Análisis de indicadores de logro y actividades realizadas. •Elaboración de informe anual de convivencia escolar con propuestas de mejora.		Estadística obtenida del análisis de resultados por objetivo		

Seguimiento y Evaluación del Plan

El Equipo de Convivencia Educativa realizará un seguimiento periódico de las actividades programadas, considerando el cumplimiento de las metas, los indicadores de logro y las necesidades emergentes de la comunidad educativa.

Al finalizar el año escolar, se elaborará un informe de evaluación que permita identificar avances, dificultades y propuestas de mejora para el período siguiente.

Carta Gantt objetivos Plan de Gestión Convivencia Educativa

Objetivo Específico	Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Coordinar los lineamientos de trabajo del comité de convivencia escolar con docentes.	Socializar con comunidad educativa "Plan de gestión convivencia escolar"	■									
	Socializar protocolos de actuación frente a diversas situaciones.	■									
	Reuniones de planificación con profesores jefes.	■	■			■	■				
	D.I.A: área socioemocional	■					■				■
	Día contra el ciberacoso	■									
	Día de la convivencia escolar		■								
	Creación de material para profesores.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Capacitación cuerpo docente en temáticas de Convivencia Escolar				■						■

Objetivo Específico	Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia y discriminación.	Actividad “La tristeza y la furia”.			■							
	Actividad reflexiva “Ciberacoso”	■									
	Difusión de material confeccionado por comité de convivencia para padres y apoderados sobre “Sana convivencia Digital y control parental”	■									
	Salida pedagógica a Parque Cultural ex cárcel por ciclos				■					■	
	Confección de afiches contra el ciberacoso por ciclo	■									
	Reflexión Día de la convivencia escolar “Reglamento Interno”		■	■							
	Confección afiche “Derechos y Deberes del alumno/a”		■	■							

Objetivo Específico	Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fortalecer el autoconcepto, para reforzar una autoestima positiva.	Dinámica de autoconocimiento "Caricias"		■								
	El espejo			■							
	"Mi estabilidad emocional, mi prioridad"				■						
	Reflexión video "Autoestima"					■					
Difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.	Jornada de reflexión y concientización en torno a cortometraje "El Sándwich de Mariana"							■	■		
	"Obra de Teatro" en conjunto con la asignatura Lenguaje y Comunicación Y taller de teatro.								■	■	
Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos.	Dilemas morales "¿Qué harías tú?"				■	■	■	■	■	■	■
	Bitácora de las emociones	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Jornadas recreativas en torno a la sana convivencia en "Parque Cultural Valparaíso ex-cárcel"				■					■	

Objetivo Específico	Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.	Elección Directivas de Curso.	■									
	Generación de Estatutos para la formación del Centro General de Alumnos.	■	■								
	Elección de Centro General de Alumnos.	■	■	■							
	Elección Directiva Centro general de padres y apoderados.	■	■	■							
	Formación Ciudadana en el aula.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	Ciudadanía sustentable.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Evaluar el cumplimiento de los objetivos y actividades del Plan de Gestión de Convivencia Educativa, identificando avances, dificultades y propuestas de mejora	Reuniones comité de convivencia escolar para evaluar la ejecución del plan de gestión de convivencia escolar. Informe DIA de cierre.		■				■				■

SUB-PLAN DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL Y SALUD MENTAL

Este sub-plan se articula directamente con el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, potenciando su eje de promoción del bienestar y prevención de situaciones de riesgo socioemocional.

Objetivo General

Promover el bienestar socioemocional y la salud mental de los estudiantes, docentes y familias de la comunidad educativa, favoreciendo la contención, la empatía y el desarrollo de habilidades para el manejo de emociones y la resolución pacífica de conflictos.

Objetivos Específicos

- Generar instancias de contención y autocuidado socioemocional para estudiantes y comunidad escolar.
- Fortalecer la autoestima, el autoconcepto y las habilidades de regulación emocional.
- Desarrollar estrategias de detección temprana y apoyo frente a situaciones de riesgo socioemocional.
- Potenciar la participación de redes externas en la promoción del bienestar y la salud mental.
- Fortalecer la prevención y detección temprana de situaciones de riesgo socioemocional, incluyendo conductas suicidas y factores asociados al consumo de alcohol y otras drogas, mediante acciones formativas, acompañamiento y coordinación con redes de apoyo especializadas.

Plan de Acción Socioemocional

Objetivo	Actividades	Medios de verificación	Indicadores de logro	Responsables
Contención y autocuidado socioemocional	• DIA socioemocional. • Talleres de autocuidado y bienestar. • Dinámicas de autoconocimiento y autocuidado en aula.	Actas de jornada, registro en libro de clases.	% de cursos que realizaron las actividades.	Comité Convivencia, Orientadora, Profesores Jefes
Fortalecer autoestima y autoconcepto	• Actividades de autoestima académica. • Actividades de liderazgo positivo. • Bitácora de las emociones.	Material elaborado, bitácoras completadas.	% de estudiantes que participaron.	Profesores Jefes, Psicóloga, Encargada de Convivencia
Prevención y detección temprana	• Derivaciones a psicóloga escolar. • Coordinación con especialistas en casos de NEE y diagnósticos de salud mental. • Protocolos de derivación a CESFAM/OPD cuando corresponda.	Fichas de derivación, actas de coordinación. Informe Protocolo de acción 24 horas frente a presuntos intentos de suicidio.	Nº de casos atendidos y derivados.	Psicóloga, Comité Convivencia, Dirección
Participación de redes externas	• Charlas preventivas PDI y OPD. • Programa Espacios Amigables (CORMUVAL). • Campañas preventivas de salud mental con apoyo municipal/universitario.	Certificados de participación, fotografías.	Nº de redes externas involucradas.	Comité Convivencia, Encargada de Convivencia

Fortalecer la prevención y detección temprana de situaciones de riesgo socioemocional, incluyendo conductas suicidas y factores asociados al consumo de alcohol y otras drogas, mediante acciones formativas, acompañamiento y coordinación con redes de apoyo especializadas.	• Talleres preventivos sobre factores de riesgo asociados al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. • Jornadas de sensibilización sobre bienestar emocional, prevención de conductas suicidas y búsqueda oportuna de ayuda. • Coordinación con redes de salud y profesionales especializados para la orientación y derivación de estudiantes cuando corresponda.	Registro de talleres, material utilizado, actas de coordinación	% de cursos participantes y número de actividades preventivas realizadas	Coordinador/a de Convivencia Educativa, psicóloga y profesores jefes

INFORME PROTOCOLO DE ACCIÓN 24 HORAS FRENTE A PRESUNTOS INTENTOS

DE SUICIDIO Y SUICIDIOS DE NINOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Situación de presunto intento de suicidio fuera del establecimiento educacional	
Situación de presunto suicidio fuera del establecimiento educacional	
Situación de presunto intento de suicidio al interior de establecimiento educacional	

I. IDENTIFICACIÓN DEL NINO, NIÑA O ADOLESCENTE Y ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre			
RUT			
Curso			
Establecimiento Educacional		RBD	
Sostenedor			
Comuna			

II. DESCRIPCIÓN DEL CASO

III. Contactos

Nombre de profesional/es a cargo	Cargo	Correo de contacto	Fono de contacto